

Ciudad Saludable de Casas Ibáñez

ORGANIZACIÓN Y COMIENZOS DEL DEPARTAMENTO DE CIUDADES SALUDABLES

Pedro Camacho Ríos

Desde el conocimiento del Programa Ciudades Saludables, la corporación municipal tuvo clara la idea de que Casas Ibáñez debía caminar en este sentido, pues se trata de un pueblo en crecimiento (más de 4.000 habitantes censados) en el que los problemas y posibles riesgos sobre la salud ambiental se han ido haciendo cada vez más patentes, bien por el aumento de la complejidad social, bien por la propia sensibilización de sus habitantes.

Casas Ibáñez se encuentra a medio camino entre Albacete y Valencia, en la comarca de La Manchuela, y es pueblo de economía mixta entre lo agrario y el sector de servicios, hoy viviendo una progresión industrial notable. Situado en el altiplano, se cuenta que nació del asentamiento de familias en busca de pastoreo por tierras vestigio delimitadas por los valles del Júcar y el Cabriel.

Contando en el pasado año con los rudimentos de un departamento ambiental, a partir de la aprobación en Pleno Municipal (5/10/98) de la adhesión a la Red de Ciudades Saludables y la asistencia al IV Congreso celebrado en Villarrobledo, se comenzó el proceso para

la contratación de una persona coordinadora, que finalmente se resolvió en Enero de 1999. Por tanto, es poca la andadura del Programa en este municipio, si bien ya se contaba con ciertas actividades dentro de los planteamientos de Ciudades Saludables, que esperamos sean mejoradas y consolidadas en el porvenir.

A la hora de planificar las tareas prioritarias y más urgentes en Casas Ibáñez, junto con los objetivos para este año de difusión del Programa de Ciudades Saludables y la elaboración del *diagnóstico de salud* del municipio, estamos partiendo de las necesidades inmediatas puestas de manifiesto con la entrada en vigor de la *Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente*, como normativa de referencia y guía de los nuevos servicios a organizar en el marco de las actuaciones ambientales.

Esta nueva ordenanza, que entró en vigor en Octubre de 1998, recoge los siguientes aspectos en títulos independientes:

- Limpieza viaria.
- Residuos Sólidos Urbanos.
- Protección de animales domésticos.

- Contaminación acústica.
- Zonas verdes y arbolado urbano.
- Espacios naturales, flora y fauna.

A continuación comentaremos brevemente algunas de las tareas en las que se trabaja en tanto la implantación y conocimiento público del Programa Ciudades Saludables consiguiera estabilizarse.

Primeramente, comentar que el municipio cuenta con una emisora de radio local (que incluso es recibida en buena parte de la comarca) y prensa local de periodicidad mensual, medios de comunicación ya consolidados y muy aceptados por la población, que evidentemente juegan un papel fundamental en la difusión de noticias e incidencias de interés. En efecto, estas vías son utilizadas con asiduidad para información pública de aspectos de recogida selectiva, vertederos, animales domésticos, denuncias o reclamaciones,...

El nuevo programa de Ciudades Saludables establecerá, asimismo, una coordinación con otros ya existentes: Comunidad, Escuela de Salud; Programa de Juventud, Servicios Sociales, Universidad Popu-